LITORALPRESS

Fecha: 16-04-2024
Medio: El Longino
Supl. : El Longino
Tipo: Noticia general
Título: Sistema de salud de Iquique tramita a enfermo diagnosticado con “depresión grave psicótico”

Pág. : 6
Cm2: 180,0
VPE: $ 108.185

Tiraje: 3.600
Lectoría: 10.800
Favorabilidad: No Definida

Sistema de salud de Iquique tramita a enfermo diagnosticado con “depresión grave psicótico”

Llegó hasta nuestro diario debido a que en el sistema de salud de la ciudad de Iquique, nadie le soluciona su problema que ha traído como consecuencia un agravamiento de su enfermedad.

“ Llevo meses tratando que se me otorgue mi jubilación por enfermedad, porque mi situación me impide trabajar. Yo escucho voces todo el día y estoy en tratamiento en el CESFAM Cirujano Gúzman., señala José Hidalgo Cavane.

Indica que hace tres meses que no le pagan su licencia médica y lleva meses tramitando sea declarado inhabilitado para trabajar debido a su enfermedad.

“He sido maltratado por los servicios de salud de esta ciudad y me mandan de un lado a otro. Y la última vez se me hizo una entrevista virtual y yo sufro de episodios de depresión grave, con episodios psicóticos. Ni puedo concentrarme ni trabajar porque me siento perseguido “, explica José Hidalgo.

Tanto en el COMPIN como en la Comisión Médica no le solucionan su problema y lleva tres meses sin recibir un peso por efecto de sus licencias.

“Yo trabajo en una empresa que ofrece servicios a una minera y me quieren echar sin pagarme un peso. Por eso yo inicie el trámite para jubilación por enfermedad”, añade.

Entre los documento que muestra hay diversos informes y certificados de médicos y sicólogos y uno de esto firmado por el sicólogo Mauricio Olivar Henríquez, del CESFAM Cirujano Gúzman, señala que “ ha recibido tratamiento médico evaluado y controlado por un equipo multidisciplinario que involucran a sicólogos de los CESFAM y el diagnóstico de la doctora Luz Torres Gonzales, cuyo informe precisa “ episodios depresivos graves, con cuadros sicóticos confirmados.

Finalmente explicó que apelo el pasado 5 de abril ante la comisión médica, que señala que “ se debe evaluar por siquiatras para definir si se puede recuperar o comenzar a tramitar su invalidez”.